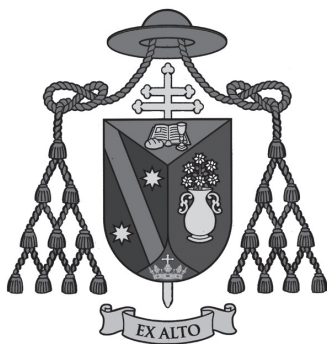


BOAS

JUNIO 2010
TOMO CLI N° 2278



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Junio 2010 Nº 2278

Arzobispo

Imposición del Palio Arzobispal.	125
Coronación Canónica de la imagen Ntra. Sra. de la Estrella, de Valencina de la Concepción.	126
Clausura del Año Sacerdotal. Carta Pastoral.	127
Dios no abandona a su Iglesia. Carta Pastoral.	130
Sentir con el Papa, orar por el Papa. Carta Pastoral.	132
En la víspera de la recepción del Palio Arzobispal. Carta Pastoral.	134

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno.	137
Hermandades erigidas canónicamente.	139

Apostolado Seglar

Solidaridad en tiempo de crisis	141
---------------------------------	-----

Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa final de la CCXVI Comisión Permanente.	145
Declaración sobre la exposición de símbolos religiosos cristianos en Europa.	147

Santa Sede

38 Arzobispos recibirán el Palio de manos del Papa.	149
---	-----

Agenda

Agenda de Junio de 2010	151
-------------------------	-----

Arzobispo

Imposición del Palio Arzobispal

MONS. ASENJO PELEGRINA RECIBE EL PALIO ARZOBISPAL

Mons. Juan José Asenjo Pelegrina ha recibido el palio arzobispal de manos del papa Benedicto XVI, en una ceremonia celebrada el 29 de junio en la Plaza de San Pedro (Vaticano) con ocasión de la festividad de San Pedro y San Pablo. Tras la imposición del palio, en el ángelus, el papa saludó en español a los varios centenares de fieles de España y Latinoamérica presentes, así como a los nuevos arzobispos, a los que invitó a seguir el ejemplo de San Pedro y San Pablo "para que, cada vez más unidos al Señor, sepáis dar en vuestra vida abundantes frutos de santidad y apostolado".



En este acto el Arzobispo estuvo acompañado por miembros de su familia, el Consejo Episcopal de la Archidiócesis de Sevilla, representantes del Cabildo Metropolitano Hispalense y sacerdotes de la Archidiócesis.

Coronación Canónica

Coronación Canónica de la imagen Ntra. Sra. de la Estrella, de Valencina de la Concepción.

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

Visto el escrito de la Hermandad del Santísimo Cristo de Torrijos y Nuestra Señora de la Estrella, de la Villa de Valencina de la Concepción (Sevilla), donde nos solicita la Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Estrella,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la venerada Imagen de Nuestra Señora de la Estrella, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2010 en la Villa de Valencina de la Concepción.
2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo del Arzobispado.

Dado en Sevilla, a ocho de junio de dos mil diez.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1516/10

CLAUSURA DEL AÑO SACERDOTAL 6 de junio de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo día 11 de junio, el Santo Padre Benedicto XVI clausurará el Año Sacerdotal convocado por él con ocasión del CL aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, el Cura de Ars. En la misma ceremonia, el Papa lo declaró patrono de todos los sacerdotes del mundo, también de los religiosos. La finalidad casi única de este año ha sido que todos los sacerdotes renovemos en profundidad nuestra adhesión total a Jesucristo, con el que quedamos configurados en nuestra ordenación, crezcamos en amor e intimidad con el Señor y aspiremos con todas nuestras fuerzas a la santidad, para poder conducir a las almas a nosotros confiadas al encuentro con el Señor.

Con este motivo, el pasado mes de noviembre publiqué una larga carta pastoral dirigida a los sacerdotes de nuestra Archidiócesis. En ella decía que la biografía del Cura de Ars, cuya vida discurre entre 1786 y 1859, es una de las más conmovedoras y fecundas de toda la historia de la Iglesia. Subrayaba el esplendor de su santidad y su condición de modelo de vida y ascesis sacerdotal, de piedad y celo pastoral para todos los sacerdotes. Glosaba su entrega a la predicación y a la catequesis y su amor a los pobres, a los que socorría privándose incluso de lo necesario. Subrayaba su dedicación perseverante al confesionario, donde por espacio de cuarenta años y durante más de diez horas diarias, acogió con amor a los indiferentes para despertarlos al amor de Dios, guió innumerables almas a la perfección y reconcilió a grandes pecadores arrepentidos, que llegaban de toda Francia y de otros países europeos.

Destacaba en mi carta su amor a la Eucaristía, celebrada, contemplada y adorada, verdadero sustento de su vida sacerdotal, y decía que su vida interior, su amor a la pobreza, la penitencia y la mortificación fue el secreto manantial de su caridad pastoral y amor a las almas. Concluía mi carta recordando a los sacerdotes el lema de esta conmemoración jubilar: "Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote", y les deseaba que el Año Sacerdotal fuera para todos un acontecimiento de gracia que nos ayude a renovar y fortalecer nuestra fidelidad al Señor hasta la muerte. Dios quiera que en nuestra Archidiócesis se hayan cumplido estos buenos deseos.

El camino no es otro que la configuración existencial con Cristo Sacerdote, el aprecio del don inmenso que hemos recibido, la búsqueda ardorosa de la

santidad, la huida de la tibieza y el aburguesamiento espiritual y la estima y práctica de los medios de santificación que la Iglesia siempre nos ha encarecido: el examen diario de conciencia y la confesión frecuente, la dirección espiritual, la recitación consciente y fervorosa de la Liturgia de las Horas, la oración personal, la devoción a la Santísima Virgen, el rezo del Rosario, los Ejercicios Espirituales anuales, el retiro mensual, la vivencia de la fraternidad sacerdotal, la estima de la virtud de la pobreza, la mortificación y el amor a la Cruz. A partir de estas bases sobrenaturales crecerá incesantemente en nuestros sacerdotes la caridad pastoral, que en el Cura de Ars fue sobresaliente, una copia auténtica del modelo por excelencia, Jesucristo, el Buen Pastor, pues vivió desviviéndose por sus fieles, entregando su vida a la Iglesia y a las almas a imitación de Cristo, "que amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Ef 5,25).

Pero el Año Sacerdotal no ha estado destinado sólo a los sacerdotes sino también a los fieles, que habéis de rezar cada día por la fidelidad de vuestros pastores. En los últimos meses, el Santo Padre ha pedido con insistencia a todos los católicos que oren confiadamente por sus sacerdotes y que pidan al Señor que nos conceda las vocaciones buenas y generosas que tanto necesitamos, enriqueciendo incluso esta plegaria con indulgencias especiales. Nos ha pedido en concreto que se multipliquen en las diócesis, en las parroquias, en las comunidades religiosas, especialmente las monásticas, en los grupos y movimientos, iniciativas de oración y, en particular, de adoración eucarística, por la santificación del clero y por las vocaciones sacerdotales, respondiendo a la invitación de Jesús a orar "al dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt 9,38). Sé que en muchas parroquias habéis cumplido generosamente estos deseos del Papa y que muchas comunidades religiosas han tenido ratos especiales de oración ante el Santísimo con esta intención. Me consta que en algunas parroquias se han recuperado los Jueves Sacerdotales, con exposición del Santísimo y preces especiales por la santidad de los sacerdotes y las vocaciones.

Al mismo tiempo que os agradezco cuanto habéis hecho a lo largo de este año, a todos os invito a seguir encomendándonos. La vitalidad espiritual de una Diócesis o de una parroquia depende en gran medida de la vitalidad y santidad de sus sacerdotes. Por ello, os pido que siempre, pero especialmente en estos tiempos de inclemencia, arrojéis a vuestros sacerdotes con vuestro afecto y estima. Son muy grandes los dones que nos llegan a través de ellos. Rezad por ellos cada día, pues como ha escrito también el Papa, "la oración es la primera tarea, el verdadero camino de santificación de los sacerdotes, y el alma de la auténtica pastoral vocacional".

A la vuelta de la clausura del Año Santo en Roma, el día 15 de junio tendremos la clausura diocesana con un Eucaristía para todos los sacerdotes en la Catedral a la doce de la mañana. Previamente, el domingo día 13 será la clausura en las

parroquias y oratorios de la Diócesis, dedicando la homilía, las preces y algún otro acto especial a rezar por los sacerdotes y por las vocaciones y a recordar a los fieles la misión de los sacerdotes, verdadero don de Dios para nuestras comunidades.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**DIOS NO ABANDONA A SU IGLESIA
13 de junio de 2010**

Pocos pasajes del Evangelio son tan dramáticos y al mismo tiempo tan consoladores como el que nos narra San Marcos en el capítulo 4 de su Evangelio. Lo recordé hace unos domingos, cuando después de confirmar en una parroquia de Sevilla, se me acercó una persona para hacerme partícipe de sus sufrimientos ente los ataques de que es objeto la Iglesia en los últimos meses. Con lágrimas en los ojos me manifestaba sus temores por su futuro, teniendo en cuenta el avance de ideologías anticristianas, las leyes que no respetan la ley natural, y los ataques, la falta de respeto y la ridiculización continua de que son objeto los sentimientos religiosos por parte de ciertos medios de comunicación social, a partir de algunos casos lamentables, que están en la mente de todos.

Traté de confortarla recordándole la escena evangélica: El Señor acaba de concluir su predicación junto al lago y marcha en barca acompañado por los Apóstoles a la otra orilla. Está oscureciendo. Jesús, cansado de una dura jornada de trabajo pastoral, duerme en la popa. De repente, se levanta el viento, se encrespan las olas, que se abalanzan sobre la barca, que comienza a llenarse de agua. El miedo se apodera de los Apóstoles. El naufragio parece inminente. Por ello, despiertan a Jesús con una pregunta que al mismo tiempo es una petición: "Señor ¿no te importa que nos hundamos?". Jesús se pone en pie, increpa al mar, el viento cesa y retorna la calma mientras reprocha a los Apóstoles su falta de fe.

En la vida de la Iglesia y en nuestra vida, se dan a veces situaciones muy parecidas. Todos tenemos alguna experiencia de momentos, a veces temporadas, en que parece que el Señor se ha olvidado de nosotros; cuando la tiniebla nos rodea, el dolor y la enfermedad nos visitan y el sufrimiento, como consecuencia de problemas profesionales, económicos o familiares, nos hacen sentir el silencio de Dios, como si el Señor nos hubiera dejado de su mano y la barca de nuestra vida estuviera a punto de hundirse.

El texto evangélico que acabo de recordar nos invita a la esperanza y a la confianza en Jesús. Los Apóstoles tienen miedo porque no reconocen todavía su divinidad. Y es necesario el milagro para que, admirados, se digan unos a otros: "¿Quién es éste? Hasta el viento y el mar le obedecen."

En la coyuntura por la que está atravesando la Iglesia y en las situaciones personales a las que acabo de aludir, el Señor nos invita a avivar nuestra fe en

Él, sobre todo en los momentos en los que la barca de la Iglesia o la propia barquilla de nuestra vida es zarandeada y sacudida por el sufrimiento y el dolor. También entonces el Señor nos sigue queriendo y sigue velando sobre su Iglesia con su Providencia amorosa. Confiemos, pues, en Él, que no permitirá que seamos probados por encima de nuestras fuerzas. Él permite que el mal nos visite para nuestro bien, para nuestra purificación. Él nunca nos abandona, pues incluso en el momento de la muerte, nos está esperando para acogernos y abrazarnos.

Éste ha sido siempre el convencimiento de los santos y el pensamiento que ha espoleado su fidelidad. Santo Tomás Moro, canciller de Inglaterra, seglar y padre de familia, estando prisionero en la Torre de Londres, en vísperas de ser ajusticiado por negarse a aprobar el divorcio del rey Enrique VIII, escribía a su hija Margarita esta hermosa frase, que todos nosotros deberíamos repetir en los momentos de prueba: "... de lo que estoy más cierto en este instante en el que se me anuncia mi muerte, es que Dios nunca me va a abandonar. Por ello, me pongo totalmente en sus manos con absoluta esperanza y confianza en Él". Éste debe ser el estilo del cristiano ante el sufrimiento, ante la vida y la muerte, y ésta debe ser también nuestra actitud en el tiempo histórico que nos ha tocado vivir, en el que podemos sentir la tentación de la desesperanza, el temor y encogimiento: temor por el futuro de la Iglesia y de la familia, miedo por el alejamiento de la Iglesia de amplios sectores de la juventud, miedo por el futuro de la sociedad cristiana.

También a nosotros, como a los Apóstoles, nos dice el Señor " No tengáis miedo, hombres de poca fe". Él nos ha prometido que "los poderes del infierno no prevalecerán contra la Iglesia"; Él nos ha prometido "estar con nosotros, todos los días hasta el fin del mundo", promesa que incluye la asistencia del Espíritu sobre la Iglesia, que puede fluctuar, pero que jamás se hunde.

En esta hora, el cristiano debe ser hombre de esperanza, sembrador de esperanza, la esperanza activa de quien confía en las promesas de Dios, pero que cada día se esfuerza por ser fiel, por mejorar su relación con Dios y con los hermanos, sin descuidar el testimonio y el apostolado. Dios no abandona a su Iglesia en su peregrinar histórico, pero quiere nuestro esfuerzo y colaboración.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**SENTIR CON EL PAPA, ORAR POR EL PAPA
20 de junio de 2010**

Queridos hermanos y hermanas:

El martes 29 de junio, celebraremos la solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, y el domingo próximo, 27 de junio, el Día del Papa, una jornada muy apta para dar gracias a Dios por el importante servicio que el Sucesor de Pedro cumple en la Iglesia. A lo largo de su vida pública, el Señor, al mismo tiempo que anuncia la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad, va diseñando la arquitectura constitucional de su Iglesia. De entre sus discípulos, elige Doce, para que estén con Él y para que sean testigos de su vida, de su enseñanza, milagros, pasión, muerte y resurrección. A los Doce Apóstoles, a los que suceden los Obispos, el Señor los envía al mundo entero para que anuncien el Evangelio a toda criatura. Para ello los inviste con la fuerza del Espíritu Santo en Pentecostés y, a partir de ese momento, comienzan la tarea de edificar la santa Iglesia, de la que ellos mismos son cimientos.

Del grupo de los Doce Jesús elige a uno, Pedro, para que sea la roca fundamental y el principio de unidad del edificio de la Iglesia, concediéndole el carisma de atar y desatar, es decir, de interpretar autoritativamente la nueva ley evangélica, confirmando a sus hermanos en la fe. Junto al lago de Galilea, Pedro recibe la plenitud de la autoridad en el orden magisterial, santificador y de gobierno del nuevo Pueblo de Dios que es la Iglesia.

El oficio que Cristo entregó a Pedro, por voluntad del mismo Señor, subsiste en sus sucesores, los Obispos de Roma, a través de una cadena ininterrumpida, de modo que el Papa es, como Pedro, Vicario de Jesucristo, Pastor de toda su grey y cabeza visible de la Iglesia. Este es el fundamento y la razón del respeto, la veneración y el amor que debemos profesar al Papa, "el dulce Cristo en la tierra", como le llamaba Santa Catalina de Siena.

El amor al Papa y el "sentir" con el Papa han sido siempre un signo distintivo de los buenos católicos, como lo ha sido también la acogida, docilidad y obediencia a sus enseñanzas.

Después del pontificado grande del Papa Juan Pablo II, nuestra veneración, amor, obediencia y oración se dirigen hoy a la persona y el ministerio del Santo Padre Benedicto XVI, que por encargo de Cristo y con la compañía de su Espíritu, nos preside en la caridad, nos pastorea en su nombre, nos alienta con su palabra y nos ilumina con la claridad de su Magisterio verdaderamente excepcional.

Si todos los días hemos de orar por la persona, ministerio e intenciones del Papa, mucho más debemos hacerlo el próximo domingo en nuestra oración personal y en las celebraciones eucarísticas de nuestras parroquias y comunidades. Es ésta una fecha muy indicada para que los sacerdotes expliquen en la homilía la naturaleza del servicio que el Santo Padre presta a la Iglesia, invitando a los fieles a renovar el amor y la devoción por el Papa, especialmente en estos momentos en que su figura venerable es tan injustamente atacada. Renovemos también la fidelidad y la obediencia al Papa, que nos enseña en nombre y con la autoridad de Cristo y cuya palabra debe ser para todos los buenos católicos guía y norma de vida.

Estoy seguro de que los sacerdotes harán también con todo interés la colecta conocida como "óbolo de San Pedro", que es imperada y, por tanto, obligatoria. Su origen se remonta a la antigüedad cristiana y constituye la base primaria del sostenimiento de la Sede Apostólica. Con el "Óbolo de San Pedro" el Santo Padre atiende además a las innumerables solicitudes de ayuda que, como pastor universal, recibe del mundo entero. Atiende, sobre todo, al grito de los pobres, de los niños, ancianos, marginados, emigrantes, prófugos, víctimas de las guerras y desastres naturales. El Papa, como Cabeza del Colegio Episcopal se preocupa también de las necesidades materiales de las diócesis pobres y de los institutos religiosos especialmente necesitados. Acude además en ayuda de los misioneros, que promueven infinidad de iniciativas pastorales, evangelizadoras, humanitarias, educativas y de promoción social en los países más pobres de la tierra. Para ello necesita la ayuda de toda la Iglesia. "El Óbolo de San Pedro –ha escrito Benedicto XVI- es la expresión más típica de la participación de todos los fieles en las iniciativas del Obispo de Roma en beneficio de la Iglesia universal. Es un gesto que no sólo tiene valor práctico, sino también una gran fuerza simbólica, como signo de comunión con el Papa y de solicitud por las necesidades de los hermanos".

El libro de los Hechos nos da testimonio de cómo mientras Pedro estaba en la cárcel, la Iglesia entera oraba por él. También nosotros, en este domingo y siempre, estrechamos la comunión con el Sucesor de Pedro, oramos por él y le ayudamos con nuestras limosnas a socorrer a los necesitados.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**EN LA VÍSPERA DE LA RECEPCIÓN DEL PALIO ARZOBISPAL
27 de junio de 2010**

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo martes, 29 de junio, solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en la celebración eucarística que tendrá lugar en la Basílica de San Pedro, el Santo Padre me impondrá el palio como arzobispo metropolitano de Sevilla. Lo recibirán también otros cuarenta nuevos arzobispos, entre ellos los de Valladolid y Oviedo, Mons. Blázquez y Mons. Sanz Montes. Me acompañará mi familia, algunos de los Obispos sufragáneos, el Consejo Episcopal de Sevilla, junto con un grupo de sevillanos en representación de nuestra Archidiócesis, y un grupo de peregrinos de mi ciudad natal, Sigüenza.

El palio arzobispal es el símbolo de la jurisdicción que tienen los metropolitanos en su provincia eclesiástica, y simboliza al mismo tiempo la comunión de propio metropolitano y de sus fieles con el Romano Pontífice, que es quien se lo concede. En el plano material, se trata de una banda ancha confeccionada con lana blanca, en forma de collar. Se coloca sobre los hombros y tiene dos apéndices, que se sitúan respectivamente en el pecho y en la espalda. Lleva bordadas seis cruces de seda negra, cuatro en el círculo o collar y las otras dos en las extremidades.

La confección de los palios está reservada a las monjas benedictinas del monasterio romano de Santa Cecilia, y lo hacen con la lana de dos corderos blancos que el Papa bendice cada año el 21 de enero, fiesta de Santa Inés, y que después entrega a las citadas religiosas para que confeccionen los palios que luego se colocan junto a la urna en la que se guardan las reliquias del Apóstol San Pedro. Allí permanecen hasta el día de su fiesta. De este modo, se expresa de una manera palpable los especiales lazos de comunión con el Papa, Obispo de Roma y sucesor de San Pedro, que debe vivir el arzobispo metropolitano y las Iglesias a las que sirve.

La lana del palio recuerda a los corderos y a las ovejas de Cristo, que el Señor resucitado confió a Pedro con la misión de apacentarlos. Recuerda en nuestro caso al rebaño de Jesucristo, que los obispos debemos apacentar en comunión con Pedro. El gesto de colocarlo sobre los hombros nos evoca a Cristo mismo, que como Buen Pastor toma sobre sus hombros la oveja perdida, recordando a los nuevos arzobispos que debemos ser pastores buenos y entregados hasta la extenuación de nuestro pueblo, a semejanza de Cristo, que no vino a ser servido sino a servir y a entregar su vida en rescate por todos.

El próximo día 29, después de la homilía, el Papa bendecirá los palios y los impondrá a los arzobispos. El rito de bendición expresa nítidamente el significado

de la ceremonia: "este palio sea para ti símbolo de unidad y prueba de la comunión con la Sede Apostólica. Sea vínculo de caridad y estímulo de fortaleza para que en el día de la venida y manifestación del gran Dios y del Príncipe de los Pastores, Jesucristo, goces junto con el rebaño a ti encomendado de la estola de la inmortalidad y de la gloria".

Sé que no voy solo a Roma en esta ocasión, pues además de las personas que me acompañarán, venís conmigo espiritualmente todos los fieles de la Diócesis, sacerdotes, seminaristas, consagrados y laicos. Por todos rezaré ante los sepulcros de los Apóstoles para que seamos fieles a nuestras raíces cristianas, al Sucesor de Pedro y a la fe que ellos nos transmitieron, viviendo cordialmente nuestra adhesión al Magisterio de la Iglesia y a la Tradición viva, y empeñándonos con todas nuestras fuerzas en la Nueva Evangelización, en el anuncio de Jesucristo y en el servicio a los pobres. Sé que muchos de vosotros rezáis cada día por mí y por la Archidiócesis. Así me lo decís cuando visito vuestras parroquias o me encuentro con vosotros. Hacedlo especialmente en estos días, para que la imposición del palio sea para mí un acontecimiento de gracia y una ocasión señalada para renovar mi adhesión a Jesucristo, mi amor a la Santa Madre Iglesia y a vosotros los fieles de esta querida Iglesia de Sevilla, que el Señor a través del Santo Padre, me ha confiado.

Pedidle que renueve mi caridad pastoral y mi entrega sin descanso a la edificación de nuestra Iglesia diocesana, para dirigirla por el camino de la salvación, gastándome y desgastándome como siervo y servidor de todos. Pedidle que me ayude a conservar íntegro y puro el depósito de la fe, tal y como fue recibido de los Apóstoles y conservado en la Iglesia, como prometí el día de mi ordenación episcopal. Rezad también por el Papa Benedicto XVI, que me impondrá el sacro palio, para que el Señor robustezca su salud, le conforte y acompañe con su gracia en el oficio de confirmar a sus hermanos en la fe apostólica.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno

Antigua, Pontificia y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Fundación y Ntra. Sra. de los Ángeles, (Los Negritos), de Sevilla
Decreto Prot. Nº 1457/10, de fecha 4 de Junio de 2010

Antigua, Venerable y Fervorosa Hermandad Servita y Cofradía de Nazarenos de Ntra. Ntra. De los Dolores y Stmo. Cristo de la Misericordia en el Sto. Sepulcro, de Los Palacios y Vfca.
Decreto Prot. Nº 1512/10, de fecha 8 de Junio de 2010

Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Remedios y María Stma. del Dulce Nombre en Sus Dolores y Compasión, (Bellavista) de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1541/10, de fecha 10 de Junio de 2010

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Buena Muerte y María Stma. de los Dolores, de Villanueva del Río y Minas
Decreto Prot. Nº 1556/10, de fecha 11 de Junio de 2010

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del

Gran Poder y Ntra. Sra. María Stma. de los Dolores, de Camas.
Decreto Prot. Nº 1581/10, de fecha 16 de Junio de 2010

Real, Antigua, Venerable, Ilustre y Fervorosa Hermandad Mercedaria del Patrocinio de Nuestra Señora, Santo Cristo de la Redención, Ntra. Sra. de las Mercedes Coronada, San Pedro Nolasco y San Fernando Rey, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1582/10, de fecha 16 de Junio de 2010

Antigua y Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Ntra. Sra. de los Dolores y San Sebastián, de Tomares.
Decreto Prot. Nº 1705/10, de fecha 28 de Junio de 2010

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan Evangelista, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 1706/10, de fecha 28 de Junio de 2010

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hdad. Sacramental, Purísima Concepción, Animas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir y Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Exaltación y Ntra. Sra. de las Lágrimas, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1708/10, de fecha 28 de Junio de 2010

Muy Antigua, Fervorosa y Venerable Hermandad Servita y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro, Cristo Resucitado y Ntra. Sra. de la Soledad Coronada, de Coria del Río
Decreto Prot. Nº 1724/10, de fecha 30 de Junio de 2010

Hdad-. del Stmo. Sacramento y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Utrera
Decreto Prot. Nº 1725/10, de fecha 30 de Junio de 2010

Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntro. P. Jesús de Nazaret, María Stma. del Amor, San Marcos Evangelista y San Isidro Labrador, de Sevilla
Decreto Prot. Nº 1726/10, de fecha 30 de Junio de 2010

Hermandad Cristo de la Humildad y Paciencia Sentado en la Peña y María Stma. de la Paz, de Guadalcanal.
Decreto Prot. Nº 1734/10, de fecha 30 de Junio de 2010

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Stma. Virgen María, Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía

de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Salud, María Stma. del Refugio, Santa Cruz, Ntra. Sra. del Patrocinio, Santa Bárbara y San Bernardo, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1736/10, de fecha 30 de Junio de 2010

Erección canónica

Hdad. Stmo. Cristo de la Resurrección, Ntra. Sra. de las Nieves, Bendita Madre Milagrosa, Sta. Ángela de la Cruz y San Fernando, de La Rinconada,
Decreto Prot. Nº 1569/10, de fecha 14 de junio de 2010

Hdad. de la Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, Ntra. Sra. de la Candelaria y el Niño Jesús Perdido, de Guillena.
Decreto Prot. Nº 1675/10, de fecha 23 de junio de 2010

Apostolado Seglar

Comunicado

SOLIDARIDAD EN TIEMPOS DE CRISIS

Reunidos en Asamblea los responsables y presidentes de los movimientos y asociaciones laicales de la Archidiócesis de Sevilla en comunión con el Santo Padre Benedicto XVI y con nuestro pastor Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla queremos manifestar:

1. Nuestro compromiso en seguir fortaleciendo nuestra comunión eclesial. Nos sentimos diversos, pero unidos a una misma raíz, en una sola fe, en el seno de nuestra Iglesia de Sevilla, de nuestra Iglesia Universal.
2. Conocemos las dificultades que a nuestro alrededor se están generando por la crisis económica y financiera en curso. Agradecemos el esfuerzo que desde organismos e instituciones se realiza para paliar y superar situaciones diversas de tantas personas. La nueva realidad económica y social nos tiene que llevar a tener unas vidas más austeras y solidarias, así como, empeñarnos en remover los obstáculos económicos y sociales que en nuestro campo de acción podamos transformar. Tenemos que reconocer que nuestra única esperanza de lograr una respuesta a largo plazo a la crisis actual, radica en un compromiso renovado con la solidaridad y la cooperación a escala mundial, tanto a nivel colectivo como individual. No podemos estar ajenos a los cambios sociales, nuestra vocación nos impulsa a servir a la sociedad a través de iniciativas y de nuestra presencia pública, activa y comprometida.

3. Valoramos y agradecemos el trabajo que cada día realizan sacerdotes y diáconos a los largo y ancho de nuestra Archidiócesis. Venimos observando con tristeza las informaciones que aparecen en los medios de comunicación debidas a actuaciones irregulares de determinados sacerdotes sobre todo a nivel internacional. Sin embargo, sabemos que la gran mayoría de los presbíteros y diáconos desarrollan una vida entregada, empeñados en acercar a todos el mensaje siempre nuevo de Jesucristo. Sabemos que los futuros sacerdotes saldrán de familias, y comunidades que ponen en el centro de sus intereses la vocación cristiana de todo bautizado. El lugar del sacerdote es insustituible en la Iglesia, por ello es necesario que en medio del Pueblo de Dios se susciten vocaciones a este servicio tan importante para todos.

4. Reconocemos que el valor supremo de la vida es la base de toda comunidad humana. Desde hace años se vienen introduciendo en nuestra sociedad posturas que se contradicen con nuestra forma de ver la vida, su origen, relaciones y finalidad. Somos conscientes que nuestra sociedad de hoy es más diversa y multicultural que en otras épocas, pero no podemos renunciar a repetir ante quien sea necesario, que la vida humana desde su inicio hasta su fin, es la base de nuestro modelo social, la que nos ha hecho progresar a nivel familiar y como sociedad. Somos partidarios de la vida, por esos no entendemos que el aborto sea una solución, que la eutanasia nos ayude a progresar como sociedad. Queremos hacer llegar a nuestros conciudadanos un mensaje de esperanza, toda vida humana tiene derecho a nacer y vivir hasta el final de sus días atendida adecuadamente. No queremos imponer nuestras ideas, pero tenemos que defender la dignidad de toda vida humana y por ello alzamos nuestra voz ante legislaciones y normativas que entendemos injustas. Nosotros apostamos por una sociedad más humana, más solidaria y más comprometida con nuestro futuro común y el de las próximas generaciones.

5. En medio de nuestros conciudadanos nos sentimos parte de una sociedad que avanza, que aprovecha los nuevos descubrimientos que a nivel científico y social se producen. Estamos muy agradecidos por los avances en el mundo de la ciencia y de las transformaciones sociales, pero sin renunciar a nuestras raíces cristianas sabemos que nuestro mundo puede mejorar, investigando más, esforzándose más. Si miramos a nuestro alrededor vemos que la sociedad del bienestar, alumbrada al abrigo de un modelo económico que hoy se encuentra en una difícil situación, empieza a sufrir duros ajustes, quizás porque muchos pensamos más en "vivir bien" que en construir una sociedad más justa y solidaria. Nos esperan tiempos recios, que a los cristianos nos tienen que ayudar a ser más fieles y a construir una sociedad más responsable, donde la educación de las nuevas generaciones se sitúe con urgencia en el centro de nuestras preocupaciones. Es nuestra misión irrenunciable transmitir los valores fundamentales de nuestra fe a nuestros hijos e hijas, es un derecho y una

nueva oportunidad para presentar a muchos el mensaje siempre antiguo y siempre nuevo que nos anima cada día a seguir viviendo en plenitud.

6. Muchos cristianos que han sido bautizados, no están evangelizados, quizás nuestros medios y esfuerzos no han estado al nivel de las necesidades de nuestro pueblo, quizás no hemos sabido hacer llegar el mensaje de Jesús en toda su belleza y cercanía. Es hora que empecemos a poner los medios para consolidar un proceso de iniciación cristiana que ayude a entroncar con una formación permanente en una comunidad de referencia. Valoramos de forma muy positiva el Itinerario de Formación Cristiana que nuestro Arzobispo nos ofrece como medio fundamental de la formación de nuestras comunidades. En él ponemos nuestro interés para que en los próximos años podamos tener un laicado más formado y más comprometido con el Evangelio y con la sociedad.

7. Sabemos que no puede haber compromiso con la fe sin una presencia pública, activa y audaz de los cristianos en todos los ambientes de la sociedad. Por ello, la laicidad del Estado tiene que significar respeto y colaboración entre la sociedad civil y la Iglesia para el bien de todos. Es propio de los fieles laicos actuar a favor de un orden justo en la sociedad, por ello, la presencia de los cristianos en las cuestiones temporales mantiene alto el impulso de la sociedad en la búsqueda del bien común. Reconocemos la justa autonomía de la comunidad política, pero sabemos que no se pueden excluir las referencias éticas en unas relaciones de sana laicidad. Por ello, cuando se pretende subordinar la libertad religiosa a cualquier otro principio, se tiende a marginar o rechazar la dimensión o presencia social y pública de la fe. Así, entendemos que todas las administraciones públicas tienen que actuar como garantes de la libertad religiosa y con ello contribuirán a reforzar la dignidad de las personas, la igualdad y el propio derecho a la libertad.

Sevilla 23 de junio de 2010

Conferencia Episcopal Española

CCXVI Comisión Permanente

**NOTA DE PRENSA FINAL DE LA CCXVI REUNIÓN
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE
24 de junio de 2010**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXVI reunión durante los días 22 y 23 de junio.

Declaración sobre exposición de símbolos religiosos cristianos en Europa.

Ante la inminente resolución de la Corte europea sobre la exposición de símbolos religiosos en las escuelas estatales, los obispos de la Comisión Permanente han aprobado una Declaración en la que destacan "la importancia de la cuestión para las convicciones religiosas de los pueblos y para las tradiciones culturales de Europa". En el texto, recuerdan que "gracias precisamente al cristianismo, Europa ha sabido afirmar la autonomía de los campos espiritual y temporal y abrirse al principio de la libertad religiosa, respetando tanto los derechos de los creyentes como de los no creyentes".

La Declaración subraya cómo "la presencia de símbolos religiosos cristianos en los ámbitos públicos, en particular la presencia de la cruz, refleja el sentimiento religioso de los cristianos de todas las confesiones y no pretende excluir a nadie. Al contrario, es expresión de una tradición a la que todos reconocen un

gran valor y un gran papel catalizador en el diálogo entre personas de buena voluntad y como sostén para los que sufren y los necesitados, sin distinción de fe, raza o nación". Además, precisan que "en la cultura y en la tradición religiosa cristianas, la cruz representa la salvación y la libertad de la humanidad. De la cruz surgen el altruismo y la generosidad más acendrados, así como una sincera solidaridad ofrecida a todos, sin imponer nada a nadie".

Los obispos afirman que "las sociedades de tradición cristiana no deberían oponerse a la exposición pública de sus símbolos religiosos, en particular, en los lugares en los que se educa a los niños. De lo contrario, estas sociedades difícilmente podrán llegar a transmitir a las generaciones futuras su propia identidad y sus valores". "Sólo en una Europa en la que sean respetadas a la vez la libertad religiosa de cada uno y las tradiciones de cada pueblo y nación, podrán desarrollarse relaciones adecuadas entre las religiones y los pueblos, en justicia y en libertad", concluye la Declaración de la Permanente.

Misiones y enseñanza.

La Permanente ha estudiado un documento redactado por la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, que preside el Obispo de Jaén, Mons. D. Ramón del Hoyo López, titulado "Criterios sobre la cooperación misionera". El texto pasa a la Asamblea Plenaria del próximo mes de noviembre.

Los obispos también han reflexionado sobre la situación de la enseñanza católica en España, a propósito de un informe presentado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, que preside el Obispo de Segorbe-Castellón, Mons. D. Casimiro López Llorente.

Calendario de la CEE para el año 2011.

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2011. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 28 de febrero al 4 de marzo y del 21 al 25 de noviembre. Las reuniones de la Comisión Permanente se celebrarán del 26 al 28 de enero; del 21 al 23 de junio y del 27 al 29 de septiembre.

Como es habitual, las distintas Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral. Además, la Comisión Permanente ha revisado los temas económicos y ha efectuado una serie de nombramientos.

Tragedia ferroviaria en Castelldefels (Barcelona).

Tras concluir la Comisión Permanente, se ha tenido conocimiento de la tragedia ferroviaria, ocurrida en la localidad barcelonesa de Castelldefels durante la noche de San Juan, en la que han fallecido al menos 12 personas y otras 14 han resultado heridas.

Los obispos quieren expresar su solidaridad con las familias de las víctimas y elevan a Dios oraciones por el eterno descanso de los difuntos y el consuelo de sus familiares y amigos.

Nombramientos.

Rvdo. D. Andrés Merino Mateo, sacerdote de la Diócesis de Málaga, como Responsable General Sacerdote del Movimiento "Misioneros de la Esperanza" (MIES).

D. José María Galacho Traverso, laico de la Diócesis de Málaga, como Responsable General Laico del Movimiento "Misioneros de la Esperanza" (MIES).

Rvdo. D. Alfonso López Menéndez, sacerdote de la Archidiócesis de Oviedo, como Consiliario de la "Adoración Nocturna Femenina Española" (ANFE).

D. Eduardo Ibáñez Pulido, laico de la Archidiócesis de Barcelona, como Presidente de la "Comisión General de Justicia y Paz de España".

D. Francisco Javier Alonso Rodríguez, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Vicepresidente de la "Comisión General de Justicia y Paz de España".

D^a. Isabel Cuenca Anaya, laica de la Archidiócesis de Sevilla, como Secretaria de la "Comisión General de Justicia y Paz de España".

Comunicado de la CCXVI Comisión Permanente

**DECLARACIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN
DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS
CRISTIANOS EN EUROPA**

Junto con otras conferencias episcopales y diversas instancias tanto estatales como sociales de todo el Continente, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, reunida cuando se espera una próxima resolución de la Corte europea sobre la exposición de símbolos religiosos en las escuelas estatales, desea subrayar la importancia de la cuestión para las convicciones religiosas de los pueblos y para las tradiciones culturales de Europa.

Gracias precisamente al cristianismo, Europa ha sabido afirmar la autonomía de los campos espiritual y temporal y abrirse al principio de la libertad religiosa, respetando tanto los derechos de los creyentes como de los no creyentes. Esto se ve más claro en nuestros días, cuando otras religiones se difunden entre nosotros al amparo de esa realidad.

La presencia de símbolos religiosos cristianos en los ámbitos públicos, en particular la presencia de la cruz, refleja el sentimiento religioso de los cristianos de todas las confesiones y no pretende excluir a nadie. Al contrario, es expresión de una tradición a la que todos reconocen un gran valor y un gran papel catalizador en el diálogo entre personas de buena voluntad y como sostén para los que sufren y los necesitados, sin distinción de fe, raza o nación.

En la cultura y en la tradición religiosa cristianas, la cruz representa la salvación y la libertad de la humanidad. De la cruz surgen el altruismo y la generosidad más acendrados, así como una sincera solidaridad ofrecida a todos, sin imponer nada a nadie.

En consecuencia, las sociedades de tradición cristiana no deberían oponerse a la exposición pública de sus símbolos religiosos, en particular, en los lugares en los que se educa a los niños. De lo contrario, estas sociedades difícilmente podrán llegar a transmitir a las generaciones futuras su propia identidad y sus valores. Se convertirían en sociedades contradictorias que rechazan la herencia espiritual y cultural en la que hunden sus raíces y se cierran el camino del futuro. Ponerse en contra de los símbolos de los valores que modelan la historia y la cultura de un pueblo es dejarle indefenso ante otras ofertas culturales, no siempre benéficas, y cegar las fuentes básicas de la ética y del derecho que se han mostrado fecundas en el reconocimiento, la promoción y la tutela de la dignidad de la persona.

El derecho a la libertad religiosa existe y se afirma cada vez más en los países de Europa. En algunos de ellos se permiten explícitamente otros símbolos religiosos, sea por ley o por su aceptación espontánea. Las iglesias y las comunidades cristianas favorecen el diálogo entre ellas y con otras religiones y actúan como parte integrante de sus respectivas realidades nacionales. En cuanto a los símbolos, existe en Europa una variedad de leyes y una diversa evolución social y jurídica positiva que debe ser respetada en el marco de una justa relación entre los Estados y las Instituciones europeas.

Sólo en una Europa en la que sean respetadas a la vez la libertad religiosa de cada uno y las tradiciones de cada pueblo y nación, podrán desarrollarse relaciones adecuadas entre las religiones y los pueblos, en justicia y en libertad.

Santa Sede

Comunicado

38 ARZOBISPOS RECIBIRÁN EL PALIO DE MANOS DEL PAPA

El Papa Benedicto XVI entregará el palio a 38 nuevos obispos metropolitanos, entre ellos 8 latinoamericanos y 3 españoles, con motivo de la solemnidad de San Pedro y San Pablo.

La ceremonia de entrega se realizará, como es costumbre, en la Plaza de San Pedro este martes a las 9:30 horas.

El palio es una pequeña estola de lana con adornos y 6 cruces negras que simboliza "la oveja que el buen pastor lleva en sus hombros". Representa así la comunión de los arzobispos con la autoridad del Romano Pontífice. Sólo puede ser impuesto por el Papa.

Dentro de los obispos españoles que recibirán el Palio están monseñores Juan José Asenjo Pelegrina de Sevilla, Jesús Sanz Montes de Oviedo y Ricardo Blázquez Pérez de Valladolid.

Por su parte, los obispos latinoamericanos son monseñores Luis Cabrera Herrera, de Cuenca, (Ecuador), Fernando Saburido, de la arquidiócesis de Olinda y Recife, y Alberto Taveira Corrêa, de Belem do Para, (Brasil); Ricardo Tobón Restrepo, de Medellín, y Luis Madrid Merlano, de Nueva Pamplona (Colombia), y José Domingo Ulloa Mendieta, de ciudad de Panamá. De México recibirán el palio monseñores Constancio Miranda Wechmann, de Chihuahua, y Carlos Garfias Merlos, de Acapulco.

En cuanto a los obispos africanos, estarán este martes monseñores Alex Kaliyanil, de Bulawayo (Zimbabwe), Gerard Tlali Lerotholi, de Maseru (Lesotho), Gabriel Mbilingi, de Lubango (Angola), Samuel Kleda, de Douala, y Joseph Atanga, de Bertoua, (Camerún), Stephen Brislin, de Cape Town (Sudáfrica), Désiré Tsarahazana, de Toamasina, (Madagascar), y Matthias Kobena Nketsiah, de Cape Coast (Ghana).

También estará monseñores Albert Legatt, de Saint-Boniface (Canadá), Jerome Listecky, de Milwaukee (Wisconsin), Dennis Schnurr de Cincinnati (Ohio) y Thomas Wenski de Miami.

Igualmente estarán presentes cuatro arzobispos italianos, monseñores Gualtiero Bassetti, de Perugia-Citta della Pieve, Andrea Bruno Mazzocato, de Udine, Antonio Lanfranchi, de Modena-Nonantola, y Luigi Moretti, de Salerno-Campagna-Acerno.

De Inglaterra están monseñores Bernard Longley, de Birmingham, y Peter David Smith, de Southwark; y de Eslovenia, Anton Stres, de Ljubljana.

Por último, cuatro arzobispos asiáticos recibirán este martes el Palio arzobispal: se trata de monseñores Socrates Villegas, de Lingayen-Dagupan (Filipinas), Francis Kallarakal, de Verapoly (India), Hyginus Kim Hee-jong, de Kwangju, (Corea), y Pierre Nguyen Van Nhon, de Hanoi (Vietnam).

Agenda del Arzobispo

Junio de 2010

- 1** Mañana Recibe visitas en su despacho.
19.00 Preside la Eucaristía y mantiene su primer encuentro como Arzobispo residencial con los miembros de la Obra de la Iglesia de la Archidiócesis en Dos Hermanas.
- 2** Asiste a la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.
19.00 Preside la Eucaristía de acción de gracias por la conclusión del curso académico en el CEU Cardenal Spínola de Bormujos y posteriormente asiste al acto académico.
- 3** Preside la Misa Pontifical en la Catedral y la posterior procesión en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, en la que también participó el Arzobispo de Bucarest.
- 4** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
20.00 Administra el sacramento de la Confirmación en la Parroquia de San José de Utrera, que además celebra el 50 aniversario de su erección.
- 5** 12.00 Preside la Misa en la Catedral en la que impone a D. Felipe Cecilia, Presidente de Caritas Diocesana, la medalla "Pro Ecclesia et Pontifice".
20.30 Preside la Misa en Montellano con motivo del 200 aniversario de la invasión francesa y la fiesta del Corpus.
- 6** 10.30 Preside la Función Principal de la Hermandad Sacramental del Sagrario en la misma Parroquia.

- 19.00 Preside las exequias de cuatro de los fallecidos en el incendio de la Pirotecnia de Benacazón en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves de dicha localidad.
- 7** 11.00 Preside la clausura de la investigación jurídica diocesana para la Causa de Canonización de la Madre Teresa de Jesús Romero Balmaseda en el Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de Hinojosa del Duque junto con el Obispo de Córdoba.
- 20.00 Preside la Misa en Gines en homenaje a D. Juan Cotán, Párroco de dicha localidad, que en este año cumple sus 50 años como Párroco del pueblo.
- 8** Mañana Recibe visitas en su despacho.
- 20.00 Preside en la Capilla del Palacio la Misa de clausura del curso pastoral para los miembros de la ACdP de la Archidiócesis y mantiene un breve encuentro con ellos.
- 9 al 11** Viaja a Roma para asistir al Congreso Internacional de Sacerdotes y a la clausura del Año Sacerdotal.
- 12** 12.00 Recibe a un grupo de peregrinos franceses en la Catedral, que viene encabezados por el Obispo emérito de Nantes.
- 19.00 Acude a la Capilla de la Hermandad de la Estrella para presidir la procesión extraordinaria de la Virgen de la Estrella con motivo del 450 aniversario de la fundación de la Hermandad.
- 13** 12.00 Preside la Misa dominical en la Parroquia de la Magdalena de Sevilla y administra el sacramento de la confirmación a un grupo de feligreses de la misma.
- 19.00 Preside la Eucaristía con motivo de las bodas de oro sacerdotales de D. Mariano Pizarro en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria de Osuna.
- 14** Mañana Recibe visitas en su despacho y preside la reunión del Patronato de la Fundación de la Vivienda.
- 19.30 Preside la Misa en el Cementerio Parroquial de Pilas con motivo de la celebración de su 125 aniversario.
- 15** Mañana Recibe visitas en su despacho.
- 11.00 Ofrece una rueda de prensa sobre temas económicos de la Archidiócesis en el Aula "Antonio Domínguez Valverde" del Arzobispado.
- 12.00 Preside la Eucaristía de clausura del Año Sacerdotal en la Capilla Real de la Catedral.

- Tarde Administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes de la Hermandad del Amor en la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla.
- 16** Mañana Recibe visitas en su despacho.
12.00 Preside la reunión del Patronato de la Fundación "Yanduri" en la sede de dicha institución.
20.00 Preside la Eucaristía en la Capilla del Palacio para los miembros de la Asociación "Giralda" en el décimo aniversario de su fundación.
- 17** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Visita el Seminario y preside la Eucaristía de clausura de curso.
- 18** Mañana Recibe visitas en su despacho.
20.00 Administra el sacramento de la confirmación a un grupo de feligreses de la Parroquia de Cazalla de la Sierra.
- 19** Mañana Preside el encuentro de la Vicaría II de Sevilla.
20.30 Preside la Eucaristía en Valencina de la Concepción en la que corona canónicamente a su patrona, la Virgen de la Estrella.
- 20** 19.00 Administra el sacramento de la confirmación en la Parroquia de San Ignacio del Viar y consagra la Parroquia al Sagrado Corazón de Jesús.
A continuación visita Burguillos para bendecir un retablo y la primera piedra del local de la Asociación "Paso a paso". Ya en Sevilla acude al último Adoremus del curso y se encuentra con los responsables de la organización de la JMJ de Madrid 2011 en Sevilla.
- 21** Mañana Recibe visitas en su despacho.
18.00 Preside la reunión de los patronos del CET.
- 22 y 23** Participa en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.
- 24** Recibe algunas visitas en su despacho.
13.00 Preside la Eucaristía y almuerzo con los miembros de la Universidad de Curas de Sevilla.
- 25** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
18.00 Preside una Misa de acción de gracias con motivo de la reposición al culto de la imagen de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, en la Basílica del Gran Poder.

- 20.00 Preside la Eucaristía en la Catedral en la fiesta de San Josemaría Escrivá de Balaguer.
- 26** Viaja a Roma para recibir de manos de S.S. Benedicto XVI el palio, propio de los arzobispos metropolitanos.
- 28** Participa en el rezo de las primeras vísperas de la Solemnidad de San Pedro y San Pablo en la Basílica de San Pablo Extramuros de Roma, que presidió el Santo Padre.
- 29** Concelebra con el Santo Padre en la Eucaristía celebrada en la Basílica de San Pedro en la que le es impuesto por Su Santidad el palio arzobispal.
- 30** 08.00 Preside una Eucaristía de acción de gracias por la imposición del palio en el Altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro.
- 10.30 Participa en la audiencia general con el Santo Padre en la Plaza de San Pedro.

